

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Clase B 33N Cybersecurity, AI and Defense Tech Champions Growth Fund, FCRE, S.A. (la "**Sociedad**")

Nombre del productor: 33N Ventures, SCR, S.A. (la "**Sociedad Gestora**")

Dirección: Edifício Península, Praça do Bom Sucesso, 131, 2º andar, escritório 202, Porto, 4150 146, Portugal

ISIN: XXXXXXXXXX

Sitio web: <https://33n.vc/>

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: investor.relations@33n.vc

Nombre del Depositario: BANKINTER, S.A.

Autoridad Competente del Productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Fecha de elaboración de este documento: 29 de junio de 2026

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo	El producto consiste en acciones de clase B (las " Acciones ") de 33N Cybersecurity, AI and Defense Tech Champions Growth Fund, FCRE, S.A. (la " Sociedad "), que tiene la forma jurídica de un Fondo de Capital Riesgo Europeo con forma societaria regulado por la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la " Ley 22/2014 ").
Plazo	La Sociedad se establece inicialmente por un período de diez (10) años a partir de la Fecha del Primer Cierre. Sin embargo, la Duración podrá prorrogarse por dos (2) períodos consecutivos de un (1) año, estando sujeto a la autorización previa del Comité de Supervisión. Por tanto, el período final de la Sociedad puede llegar a un total de doce (12) años si se producen las prórrogas mencionadas.
Objetivos	La política de inversión tiene como objetivo general destinar el importe realizado de la Sociedad principalmente a inversiones, directas o indirectas, en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras, no cotizadas en una bolsa de valores primaria ni en otro mercado regulado equivalente de la UE o de países miembros de la OCDE en el momento de la primera inversión. Al menos el 70% de las contribuciones agregadas de capital y de los compromisos de capital no realizados se destinará a Qualifying Investments conforme al Reglamento UE n.º 345/2013, incluidas coinversiones u otros fondos. Las inversiones se realizarán principalmente en capital propio, acciones preferentes, instrumentos de deuda convertible u otros instrumentos financieros que otorguen derecho a suscribir capital, siempre que complementen o preparen inversiones en capital propio y no excedan, en cualquier momento, el 20% de los Compromisos Totales. La Sociedad podrá invertir en deuda convertible y conceder otras formas de financiación a Empresas que cumplan la Política de Inversión. Las primeras inversiones se realizarán en empresas en fase de crecimiento, incluidas empresas en series B, C y D, típicamente con ingresos recurrentes anuales superiores a 10.000.000€, así como empresas del portafolio del Fund I mediante Growth Fund Co-Investments o Growth Fund Cross-over Investments en oportunidades de follow-on sin asignación disponible del Fund I. Los importes típicos serán de 4.000.000€ a 12.000.000€ por transacción, en capital propio, cuasi-capital y préstamos participativos, pudiendo ser inferiores si permiten follow-ons superiores a 1.500.000€. La Sociedad procurará invertir en empresas de desarrollo, producción, comercialización u operación de soluciones, sistemas o servicios tecnológicos en ciberseguridad, inteligencia artificial y datos aplicados a seguridad o resiliencia, defensa y seguridad de doble uso, software y sistemas de infraestructuras críticas, y hardware o sistemas integrados para ciberseguridad, defensa, inferencia de IA o infraestructuras críticas. Podrá invertir en fondos tecnológicos en fase inicial centrados en esos sectores o adyacentes, hasta 1.000.000€ por fondo, con un máximo de diez fondos y sin exceder el 7,5% de los Compromisos Totales. La mayoría de las inversiones se centrará en Europa, aunque también podrá invertir en América del Norte y Oriente Medio. La Sociedad no tiene por objetivo inversiones sostenibles ni promueve características ambientales o sociales conforme a los artículos 9 y 8 del Reglamento UE 2019/2088, quedando incluido en su artículo 6.º.
Inversor minorista al que va dirigido	Los inversores aptos que podrán invertir en la Sociedad serán: (i) los considerados clientes profesionales de conformidad con el Anexo II, Sección I de la Directiva 2014/65/EU, (ii) los que, previa solicitud, puedan ser tratados como clientes profesionales de conformidad con el Anexo II, Sección II de la Directiva 2014/65/EU, (iii) aquellos otros inversores (a) cuyo compromiso de inversión en la Sociedad ascienda, como mínimo, a cien mil euros (100.000.-€), y (b) que declaren por escrito, en un documento distinto del Acuerdo de Suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados a su inversión en la Sociedad; (iv) los directores, ejecutivos o empleados de la Sociedad Gestora, según lo dispuesto en el Artículo 6.2 del Reglamento 345/2013. Las Acciones de Clase B serán suscritas por Accionistas cuyo Compromiso sea igual o superior a un millón de euros (1.000.000 EUR) y que su compromiso sea realizado por: (i) cuenta propia sin intermediación, (ii) intermediación de una empresa de forma independiente o un servicio de gestión de carteras discrecional, (iii) intermediación no independiente que en base a un acuerdo individual con su cliente no esté autorizado a aceptar ni retener comisiones u otros beneficios percibidos de

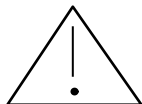
terceros. Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de que su participación en la Sociedad implica riesgos relevantes y consideren si la inversión se adecúa a su perfil inversor tal y como se describen en el Folleto de la Sociedad.

No está previsto inicialmente el reembolso total de Acciones de la Sociedad hasta su disolución y liquidación, salvo en supuestos de incumplimiento o si el inversor deja de ser apto conforme a los criterios del Folleto.

Los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante la duración prevista de la Sociedad y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado (10 años prorrogables hasta 12 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida del mismo mediante el reembolso de sus acciones.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae sobre 33N Ventures, SCR, S.A. sino sobre el rendimiento de las empresas y fondos subyacentes en los que invierte la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. La evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas en las que invierta obtengan o no buenos resultados.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, pero los riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad		
Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Inversión: 10.000 EUR		
Escenarios		En caso de salida después de 10 años
El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión		
De tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	4.570 EUR
	Rendimiento medio cada año	(7,52%)
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.320 EUR
	Rendimiento medio cada año	(0,70%)
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	15.990 EUR
	Rendimiento medio cada año	4,80%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	24.000 EUR
	Rendimiento medio cada año	9,15%

Las rentabilidades presentadas en los escenarios están calculadas de acuerdo con la metodología PRIIPS para un período recomendado de 10 años, suponiendo la entrada total en el año inicial y la recuperación del mismo en el último. La TIR final de este producto es diferente si se tiene en cuenta el calendario estimado de llamadas de capital y devoluciones, habitual en productos de esta naturaleza. Bajo este supuesto, para el escenario moderado la TIR estimada sería de un 10,36% suponiendo una vida media equivalente de 4,76 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor en caso de que éste los cobre de la Sociedad o de la Sociedad Gestora. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es incierta.

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

¿Qué pasa si 33N Ventures, SCR, S.A. no puede pagar?

La Sociedad es un Fondo Capital Riesgo, por tanto, el hecho de que 33N Ventures, SCR, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la Sociedad son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía hasta el periodo de mantenimiento recomendado del producto.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 EUR	Con salida en 10 años	(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento de acuerdo con el Folleto Informativo. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 6,67% antes de deducir los costes, del 4,80% después de deducir los costes de gestión, los gastos operativos y la comisión de éxito.
Costes totales	3.088 EUR	
Impacto del coste anual (*)	1,87%	

Composición de costes

El siguiente cuadro muestra el impacto al periodo de mantenimiento recomendado (10 años) de los diferentes tipos de costes asociados al producto y el significado de las distintas categorías de costes.

			Incidencia en caso de salida después de 10 años
Costes únicos	Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 EUR
	Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 EUR
Costes corrientes	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Ascienden a 1,29% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en el impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones y otros gastos. Esto es una estimación.	219 EUR
	Costes de operación	Ascienden a 0,00% del valor de su inversión por año. Costes asociados a la compra y venta de las inversiones subyacentes de este producto, esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar puede variar.	0 EUR
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Ascienden a 0,58% del valor de su inversión por año. La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito a través de las Acciones de Clase C, una vez devuelto el 100% del capital desembolsado y alcanzado un Retorno Preferente de 1,3x, conforme a una cascada con carry del 15% hasta 2,0x y del 20% sobre las distribuciones posteriores*.	90 EUR

*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

Los inversores que inviertan en la Sociedad tras la Fecha del Primer Cierre (o que incrementen su compromiso de inversión tras la Fecha del Primer Cierre) deberán abonar una Prima de Ecuilibración equivalente al siete por ciento (7%) anual en los términos previstos en el Folleto.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, prorrogables por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de dos (2) años adicionales. El inversor que tenga la intención de transmitir sus Acciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y, cuando proceda conforme al Folleto, obtener la correspondiente autorización, salvo en los supuestos de transmisión permitidos o no sujetos a dicha autorización previstos en el Folleto.

Los inversores no dispondrán de un derecho general de reembolso anticipado de sus Acciones durante la vida de la Sociedad, sin perjuicio de los supuestos expresamente previstos en el Folleto o en la normativa aplicable.

¿Cómo puedo reclamar?

Si usted ha suscrito acciones de la Sociedad a través de un asesor o distribuidor distinto de la Sociedad Gestora, deberá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de su asesor o distribuidor. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad a través de las siguientes vías:

- Enviando un email a investor.relations@33n.vc; o
- alternativamente, enviando un escrito a la atención de la Sociedad Gestora, Edificio Península, Praça do Bom Sucesso, 131, 2º andar, escritório 202, Porto, 4150 146, Portugal.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

Otros datos de interés

Existe información adicional sobre la Sociedad en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.